

TÍTULO: GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA 239

Fecha de elaboración: 24 de enero de 2025

Fecha de aprobación: 29 de enero de 2025

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.**CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE WEB (IPD):****Análisis y toma de decisiones:**

Para la valoración de los indicadores sobre la satisfacción, el número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las que figuran en la **Tabla 1-1.3**, en la cual se observa que el grado de satisfacción con la información pública disponible de todos los colectivos implicados en el Grado en Economía (GECO) se mantiene estable y superior al punto medio de la escala. En particular, el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado del GECO es media-alta, con un valor de 3,55 en el curso 2023/24, y se encuentra por encima de la valoración del curso anterior (3,44). En el caso del grado de satisfacción por parte del profesorado se alcanza una nota superior a la del estudiantado llegando a 4,23 en el curso 2023/24.

Tabla 1. Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,56	N/A	3,29	3,40	3,44	3,55
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	4,29	N/A	4,19	4,35	N/A	4,23

Las actuaciones que se emprendieron para responder a las recomendaciones que Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA¹) incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro del Criterio 1 sobre Información pública disponible fueron las siguientes.

En primer lugar, se recomienda **ofrecer al estudiantado información académica del profesorado, a través de un breve CV orientado al Título y (si es posible) asociado a la asignatura que imparte**. Para dar respuesta a esta recomendación, en el actual [Plan de Mejora](#) figura la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-R-017747 que consiste en la valoración y definición (si procede) del procedimiento a seguir para hacer pública en la web de cada titulación la información relativa a la trayectoria investigadora y docente del profesorado, atendiendo también a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales. En este sentido, se han desarrollado las siguientes acciones: A.1. Análisis de la viabilidad por parte de los órganos de gobierno implicados A.2. Definición del procedimiento a seguir A.3. Publicación en la web de los CVs del profesorado. Esta acción de mejora a nivel de UGR está en proceso en el curso 2023/24.

En segundo lugar, se recomienda, en la medida de lo posible, invertir en **ofrecer toda la información del Título en lengua inglesa**, que engloba a un estudiantado más internacional. A nivel institucional se le dio respuesta a esta recomendación de la ACCUA: La traducción de la web completa de los títulos oficiales de la Universidad de Granada es una tarea compleja y de envergadura, que requiere un volumen considerable de recursos humanos y materiales, y que precisa de un período de tiempo más dilatado para asegurar su consecución de manera completa y efectiva. El compromiso de la UGR por la internacionalización de su docencia e investigación la ha llevado a emprender muchas acciones. Este compromiso queda recogido tanto en su actual Plan Director como en el Plan Estratégico de la UGR 2031 (línea 7: Universidad Internacional, abierta al mundo y al servicio de los ciudadanos de una sociedad multicultural y global), tales como la traducción al inglés de: la [página web de la Universidad](#) en inglés; información sobre [porqué estudiar en la UGR](#); información académica de todos los [estudios de la UGR](#); información sobre los [másteres universitarios](#); información en inglés sobre los [calendarios académicos](#); [catálogo de titulaciones y asignaturas en inglés](#); y publicación en inglés de resoluciones, instrucciones y documentos normativos emanados del equipo de gobierno. Asimismo, cabe destacar que un eje fundamental en la estrategia de internacionalización de la UGR, es su [política lingüística](#), que se materializa, entre otras cosas, en el protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 (BOUGR núm. 123, de 28 de julio de 2017) y modificado en la

¹ Para el momento de recepción de los informes de renovación de la acreditación, y sus recomendaciones, la agencia se denominaba Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

del 29 de junio de 2020 (BOUGR, núm. 157, de 6 de julio de 2020), de acuerdo a los cuales todas las asignaturas impartidas en inglés tienen pública su guía docente en inglés. Junto a estas acciones, desde la Comisión de Calidad de Centro (CCC) y del equipo coordinador de cada título se vela por asegurar la existencia de una información académica mínima en inglés sobre la titulación a través de los cauces institucionales anteriormente expuestos. Asimismo, en las páginas web de la FCCEE, en su apartado de [Movilidad](#) y en la correspondiente a [Relaciones Internacionales](#) de la FCCEE, se traduce al inglés toda la información académica y administrativa de interés para el estudiantado entrante procedente de otros países.

Teniendo en cuenta la recomendación que en su momento hizo la ACCUA, la UGR sigue trabajando en la mejora de la internacionalización institucional del Grado. A nivel del Centro, existen numerosos convenios de intercambio para el grado y se ha implantado un Grado en Economía Bilingüe en el curso 2023/24.

Cabe señalar, que la Comisión de Garantía Interna de Calidad entiende que se deben *establecer acciones de mejora que permitan que la información sobre el TFG y sus tipologías, servicios de orientación profesional y/o académica, o servicios de reclamaciones y quejas sea consultada por parte del estudiantado*. Para la mejora de la difusión de la información sobre TFG se han publicado las líneas de trabajo para las modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias (monografía; CICODE y UGR Emprendedora) y el profesorado asociado, además de los detalles sobre el procedimiento y los plazos de solicitud de modalidades de TFG diferentes de portafolio de competencias. Esta publicación se ha realizado a través de la [página web de la FCCEE](#).

Puntos fuertes identificados:

- En la Web del GECO se incluye la normativa de la UGR y la propia del Centro que afecta al Título.
- El contenido de la Web del GECO responde a las directrices de la ACCUA y al informe emitido por la misma sobre dicha Web.
- La satisfacción de los estudiantes, profesorado con la difusión Web del GECO alcanzan valores medio-altos.
- Los mecanismos de actualización de la información relativa a la información académica en la Web del GECO han venido funcionando adecuadamente.
- Las guías docentes se difunden de modo adecuado, y están accesibles a través de la página Web del Grado.
- Realización de una actualización continua de la Web del grado, destacándose las noticias, plazos y documentación más relevante para el estudiantado en banners a la derecha de la página Web.
- Adecuada coordinación entre los diferentes vicerrectorados, vicedecanatos y coordinación del Título para la actualización de información académica y de calidad
- Refuerzo de la difusión del Grado a través de avisos y noticias en el espacio de coordinación en PRADO.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD:

Análisis y toma de decisiones:

Las mejoras del Título del GECO proceden de las respuestas dadas a las recomendaciones de la ACCUA en sus diferentes informes de seguimiento, así como de las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGICT), presentadas en los autoinformes de seguimiento anuales como fruto de las debilidades detectadas.

La FCCEE cuenta con un proceso y responsabilidades definidas para garantizar el correcto desarrollo del SGIC de la titulación. Según el [Manual de Calidad](#) publicado en su página web, el decano de la FCCEE es responsable ejecutivo del SGC en el Centro y la CCC, apoyada por las actuaciones de las CGICT de los diferentes grados, es el órgano encargado de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGC de la titulación, incluyendo los planes de mejora de las titulaciones. La elaboración de la propuesta del Plan de Mejora del Título y el seguimiento de las actuaciones desarrolladas para el logro de estas mejoras se lleva a cabo por las CGICT de los diferentes grados, a través de los autoinformes anuales de seguimiento. En este sentido, el Título cuenta explícitamente con un [Plan de Mejora](#) (tanto el anual como el histórico) publicado en su página web, que incorpora aquellas acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados en el Grado. Lo más relevante del Plan de Mejora es su orientación para identificar las acciones de mejora surgidas al analizar los datos, indicadores y evidencias por parte de la CGICT.

Finalmente, el SGCC analiza la información del desarrollo del Título teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparten en el Centro, tal y como se refleja en los [informes de gestión del centro](#).

En cuanto a la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación, según se observa en la Tabla 2-2.3, la participación ha evolucionado de manera positiva en el caso del estudiantado pasando del 20,36%

en el curso 2022/23 al 27,05% en el curso 2023/24, el sector profesorado sigue manteniendo una participación media-alta con un 47,66% en 2023/24, y el mismo comportamiento se mantiene para el mismo curso en el sector PTGAS con una participación elevada de un 72%. En el caso de personas egresadas, estudiantado y tutores de prácticas externas, la evolución ha sido negativa, pero este comportamiento es puntual y no está consolidado, como en el caso del estudiantado del título, que a pesar de su evolución positiva registra valores bajos de participación, por lo que se propone una acción de mejora (Acción de mejora 1 en la propuesta de Plan de mejora de GECO 2024/25) donde se creen mecanismos para la mejora en la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción.

Tabla 2. Indicadores del subcriterio 2.3.

Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	44,87%	22,00%	16,57%	28,71%	20,36%	27,05%
Porcentaje de participación del profesorado	57,30%	59,76%	50,51%	47,62%	N/A	47,66%
Porcentaje de participación del PTGAS	38,10%	33,33%	34,48%	72,41%	N/A	72,00%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	46,67%	49,47%	28,09%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	95,12%	N/A	32,35%	27,94%	45,45%	11,54%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	N/A	N/A	51,43%	63,16%	N/A	31,03%

Esta evolución de la participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción está relacionada con la acción de mejora SGC-P06-17670 (trasladada a la UCIP y conseguida) que tiene como objetivo: realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos.

De manera adicional, se ha puesto en marcha la acción de mejora SGC-P06-018962 (en proceso), responsabilidad de la CCC, consistente en “Explorar la posibilidad de ofertar nuevas actividades que puedan adaptarse mejor a las necesidades actuales del estudiantado, contando con la participación de los empleadores”. Con esta acción de mejora se pretende incentivar la participación del estudiantado, egresados y empleadores en las reuniones de la Comisión de Calidad y en otras actividades del Centro para así conocer la opinión del estudiantado, a través del espacio de coordinación de PRADO, sobre propuestas de actividades que se adapten a sus necesidades actuales, fomentar la participación del estudiantado en la selección de contenidos informativos relevantes y en actividades que se adapten a sus necesidades actuales y analizar la evolución de la participación del estudiantado en reuniones de órganos de gobierno respecto a cursos anteriores.

Respecto a las recomendaciones que la ACCUA incluyó en su [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Economía por la Universidad de Granada \(25 de junio de 2022\)](#) dentro de este Criterio 2: mejorar los mecanismos de difusión sobre los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones para los estudiantes, la UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de [quejas, sugerencias y felicitaciones](#) relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR, la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada.

Para dar respuesta a esta recomendación, desde el Centro y el título se definieron diferentes acciones de mejora, todas ellas conseguidas, para difundir los servicios de atención de sugerencias y reclamaciones entre los estudiantes (RA-R-017996) con objetivo de mejorar la difusión, sobre todo entre el estudiantado, del procedimiento establecido en la sede electrónica para la atención de quejas y sugerencias utilizando medios como redes sociales (RA-R-018003), las pantallas de televisión de la FCCEE (RA-R-017997) y la plataforma PRADO (RA-R-018136).

Por otra parte, desde la FCCEE utilizando el espacio de coordinación de cada título en PRADO, se han lanzado encuestas para incentivar la participación del estudiantado en las reuniones, no solo de la CCC, sino en las de todos los órganos en los que tienen participación (SGC-P06-018961).

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá la incorporación de este sector (estudiantes de movilidad) para participar en los cuestionarios de satisfacción con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

A pesar de todas estas acciones de mejora y de la evolución positiva en el último año se detecta un nivel de participación bajo en la participación de los cuestionarios de satisfacción entre el estudiantado. Para solucionar este punto débil se propone abrir una nueva acción de mejora para el título (Acción de mejora 1 en la propuesta de Plan de mejora de GECO 2024/25) consistente en diseñar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción cuyos indicadores podrían ser la realización de un análisis de las asignaturas y días con mayor asistencia en aula, por curso así como la elección de modo de aplicación de forma presencial en papel.

Puntos fuertes identificados:

- Consolidación del SGC del título.
- Se dispone de un aplicativo de “Seguimiento y Mejora de Centros y Títulos” y un gestor documental, que permiten acceder a los indicadores de calidad de la docencia y amplia información sobre los títulos y que facilitan la actualización de información sobre las acciones de mejora y sus evidencias de forma interrelacionada con la web del GECO.
- Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGICT y se han hecho públicos en la web del Grado todos los elementos básicos del sistema de calidad: composición y Reglamento de Funcionamiento de la CGICT, informes internos y externos de seguimiento y acreditación, plan de mejora, indicadores de rendimiento e informes de satisfacción de los distintos colectivos.
- Se dispone de amplios sistemas de recogida y análisis de información.
- No se han recibido apenas quejas ni sugerencias sobre la gestión del título de GECO en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT ha identificado la persistencia en la baja participación en los cuestionarios del sector estudiantado, por lo que se pone en marcha una acción de mejora desde la titulación de GECO (Acción de mejora 1 en la propuesta de Plan de mejora de GECO), además de las acciones de mejora que siguen en proceso para el curso 2023/24 resumidas en esta sección (SGC-P04-017838, SGC-P06-018962, SGC-P06-018961)

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

Análisis y toma de decisiones:

En cuanto a los indicadores de oferta, demanda y matrícula del título no se observan cambios muy significativos. En primer lugar, hay que tomar con cuidado estos datos, porque en el curso 2023/2024 se ha implantado un nuevo grado GECO Bilingüe. Dicho nuevo grado ha sido generado a costa de uno de los grupos del grado en Economía. Por esto se aprecia en el cuadro de mandos de GECO una aparente reducción de plazas ofertadas o estudiantes de nuevo ingreso, cuando la realidad es que en el cuadro de mando se incluye GECO, pero no GECO Bilingüe. A través de la UCIP constatamos que el número total de estudiantes matriculados en GECO bilingüe en el curso 2023/24 fue de 66 (51 de nuevo ingreso en primer curso) lo que explica la aparente caída en los distintos indicadores. Por otro lado, la nota media de acceso se consolida alrededor del 9 sobre 14 (9,07 en GECO Bilingüe). La inmensa mayoría accede al título a través de las pruebas de acceso a la universidad (Tabla 3-3.4).

Tabla 3. Indicadores del subcriterio 3.4

Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	1039	1043	998	1046	1013	933
Número de solicitudes de acceso al título	969	1025	1176	1122	1185	1376
Número de plazas ofertadas	237	237	237	237	237	177
Ratio solicitud/oferta	4,09	4,32	4,96	4,73	5	7,77
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	136	150	151	147	145	115
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	221	229	230	225	233	179
Porcentaje de acceso en primera preferencia	61,54%	65,50%	65,65%	65,33%	62,23%	64,25%
Nota media de admisión	8,84	8,74	9,47	9,64	10,06	9,91
Nota mínima de admisión	5,68	5,56	5,32	5,99	6,39	5,87
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24

Pruebas de acceso a la universidad	205	211	214	207	220	213
FP2 o asimilados	12	18	15	15	10	10
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	1	0	2	0	1	0
Titulados universitarios o asimilados	1	1	1	0	1	1
Otros accesos. *	10	15	10	9	8	12

En cuanto a la planificación y desarrollo de la enseñanza, observamos en la Tabla 4-3.5 un incremento del grado de satisfacción entre el estudiantado y el profesorado consolidando una puntuación por encima de 3.

Tabla 4. Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,32	-	2,56	2,92	3,17	3,23
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,94	-	4,16	3,92	-	3,95

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG están regulados en el curso 2023/24 en el art. 7 de la normativa académica de la UGR (<http://www.ugr.es/sites/default/files/2023-01/Reglamento%20TFG.pdf>) y en el art. 6 de las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la FCCEE (Aprobadas en Junta de Facultad el 9 de julio de 2013, modificadas en Junta de Facultad de 6 de febrero de 2018 y en Junta de Facultad de 25 de julio de 2023; [Directrices TFG FCCEE febrero 2018](#)) publicadas en la web del GECO.

También está publicada en la web de la Facultad y accesible al estudiantado la información actualizada para el curso 2023/24 sobre plazos y el procedimiento a seguir para la solicitud por parte del estudiantado de las modalidades de TFG Monografía, TFG-CICODE y TFG UGR-Emprendedora (<https://fccee.ugr.es/facultad/presentacion/docencia/trabajofingrado>). El/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el título cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/2024, 25 miembros del profesorado supervisaron TFG del título.

Para el curso 2023/24 se lleva a cabo una modificación de las [Directrices de Desarrollo de los TFG](#) para los títulos de grado de la FCCEE, que se pondrá en práctica en el curso siguiente, incorporando en el artículo 7.1 que la no comparecencia del estudiante a la sesión de defensa pública será considerada como “no presentado”, así como que esta sesión se regirá por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR (aprobación en [Junta de Facultad de 25 de julio de 2023](#)).

Además, se han dado por finalizadas las acciones de mejora RA-R-018038, SGC-P01-018036 y SGC-P01-019588 en respuesta a la recomendación de establecer acciones de mejora que permitan que toda la información relacionada con el TFG y sus tipologías sea conocida por parte del estudiantado, mediante la elaboración de infografías donde se recogen todas las modalidades, los procedimientos y los plazos de los TFG de la FCCEE.

En cuanto a la coordinación docente para la planificación del Título, desde el vicedecanato de Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan sugerencias, quejas y comentarios de gestión cotidiana a través de la web del Grado y de PRADO, dado que aquellas más relevantes deben ser canalizadas a través del buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones que establece la UGR para todos los títulos que oferta. Las actuaciones de coordinación llevadas a cabo incluyen:

- Difusión de los plazos de interés para el estudiantado en el curso 2023/24.
- Difusión de la asignación de tutores de TFG para la convocatoria especial de noviembre; la primera y segunda asignación del curso 2023/24 en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Difusión de plazo y procedimiento de solicitud de líneas de trabajo para cualquiera de las otras modalidades de TFG diferentes al portafolio de competencias (TFG-Monografía, TFG-CICODE, TFG-UGR emprendedora) actualizado para el curso 2023/24.
- Utilización de la plataforma docente PRADO de la UGR para mantener un contacto directo con el estudiantado de GECO durante todo el curso 2023/24.

- Se mantiene un espacio restringido a los representantes de grupos en donde se difunde la información de interés y se pone a disposición de los mismos un parte de incidencias mensual como mecanismo fácil y rápido para hacer llegar cualquier incidencia al coordinador de GECCO.

Puntos fuertes identificados:

- El grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza evoluciona positivamente entre el estudiantado y el profesorado consolidando una puntuación por encima de 3.
- El título es revisado periódicamente y se identifican mejoras, a partir de las debilidades detectadas, estableciéndose acciones de mejora relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Análisis y toma de decisiones:

De los datos que se registran para la titulación de GECCO a través del [Informe número 1](#) "Aplicación de indicadores de calidad para la docencia" se ha elaborado la Tabla 5-4.1. Como puede observarse en dicha tabla, en términos generales, el profesorado del título es mayoritariamente doctor y funcionario. En cuanto a la actividad investigadora del profesorado, en media, un profesor del título necesita el 12,8 años para obtener un sexenio. Esto es casi el doble de lo óptimo, por lo que observamos aquí un margen de mejora.

Información sobre el PDI que imparte docencia en el título. (último año)	2023/24
% profesorado no doctor	11,3
% de profesorado no funcionario	34
Nº total de años de experiencia / Nº total de sexenios	12,8

Por otro lado, la Tabla 6-4.3 nos ofrece indicadores sobre la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente. Con respecto a las primeras observamos una caída considerable en la participación. Sin embargo, debemos tomar este valor con cuidado ya que puede variar con respecto al facilitado en cursos anteriores, debido a un error detectado en el cómputo de cursos académicos anteriores. Esta notable y severa caída, podría ser debida por la manera de contabilizar estas actividades a través del plan FIDO (bianual) que no desglosaba por curso académico, y desde este curso 2023/24 la financiación de estas actividades y proyectos ha sido sustituido por el [Plan AcademiaUGR 2024-2029](#) y el registro es diferente. En relación con la participación en proyectos de innovación docente dicha participación se ha mantenido bastante alta con 45 profesores implicados.

Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	58	12	81	32	56	6
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente	23	23	65	65	45	45

En cuanto a la actuación docente, vemos en la Tabla 7-4.7 que la satisfacción general del estudiantado con la actuación docente del profesorado es bastante alta, por encima de 4 y esto se da en todas las dimensiones evaluadas.

Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	1281	604	995	623	1444	1249

Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,09	4,49	4,34	4,35	4,29	4,34
Dimensión II: Competencias Docentes	3,86	4,37	4,15	4,21	4,13	4,19
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,99	4,33	4,20	4,26	4,19	4,27
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	3,97	4,39	4,28	4,29	4,16	4,26
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,91	4,41	4,12	4,23	4,12	4,23

Por último, vemos que la satisfacción del profesorado con el programa formativo, aunque su nota se mantiene por encima de 3, tiene una dinámica negativa que habrá que vigilar en años futuros. Como primera medida, se ha modificado el procedimiento de gestión documental relacionada con el TFG, haciendo que todo se gestione por PRADO, lo que permite realizar una trazabilidad completa del proceso de entrega de documentación por parte del estudiante y reduce la gestión asociada al tutor.

Tabla 8. Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	4,08	4,10	4,16	3,91	N/A	3,76

En resumen, el GECO cuenta con una plantilla de composición equilibrada, con una sólida experiencia docente y una buena trayectoria investigadora.

Los profesores del Título presentan un perfil docente, investigador y profesional adecuado para asumir la labor de supervisión de TFGs y prácticas externas.

En cuanto a la supervisión de TFGs, el/la responsable de tutorización debe ser un/a profesor/a o investigador/a con plena responsabilidad docente según lo establecido en el Plan de Ordenación Docente en cada curso académico, adscrito a un ámbito de conocimiento que imparta docencia en el Grado en cuestión. El profesorado de los Departamentos que imparten docencia en el Título de GECO cumple con el perfil docente e investigador para la supervisión del TFG. Así, en el curso 2023/24, 25 miembros del profesorado supervisan el TFG del Título.

En línea con este ámbito, destacamos la acción de mejora de responsabilidad institucional RA-AMT-017317 (ver [Plan de Mejora](#)). Tiene como objetivo la certificación de la implantación del Programa Docencia en la Universidad de Granada. Entre las acciones desarrolladas destaca la validación de la aplicación informática- módulo evaluador en enero de 2023 y la aprobación del modelo DOCENTIA-Granada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión del 23 de febrero de 2023. Esta acción está en proceso, y durante el curso 2023/24 se ha desarrollado el primer programa piloto. Toda la información del Programa DOCTENTIA-UGR está pública en el siguiente enlace: [Programa DOCTENTIA-UGR | Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado](#).

Además de lo anterior, a nivel institucional se implementa una acción de mejora orientada a seguir fomentando la participación del profesorado en proyectos de innovación docente y en cursos de formación (SGC-P01-017766). De manera adicional, se vincula de forma más clara la formación y la innovación docente con el SGC, haciendo que cualquier solicitud que se quiera formalizar deba contar con el VºBº de la CCC. Además, se dota de recursos al colectivo de estudiantado de tercer ciclo para permitirles el desarrollo de actividades formativas en la FCCEE (SGC-P01-019654).

La acción de mejora de responsabilidad institucional SGC-P04-019653 ha conseguido ofertar cursos formativos de perfeccionamiento de inglés para dotar al Personal Docente e Investigador de la FCCEE de certificados de idiomas oficiales en lengua inglesa para la impartición de asignaturas en las titulaciones de Grado y Posgrado adscritas a la FCCEE. Dicha acción se encuentra en proceso.

Puntos fuertes identificados:

- El título cuenta con profesorado cualificado de diferentes categorías profesionales, con un alto nivel de experiencia y estabilidad en su plantilla.
- Los resultados de la satisfacción del estudiantado con la actuación docente a opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación alcanzan unos niveles muy satisfactorios.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Análisis y toma de decisiones:

Las actuaciones desarrolladas están guiadas por la estrategia de la Facultad que, para el periodo 2024-2026, se recogen en su correspondiente [Plan Director](#). Las actuaciones realizadas durante el curso 2023/24 son: se ha electrificado la sala de estudios de biblioteca; se ha actualizado y mejorado el sistema de alarmas con una nueva centralita y 300 detectores de humo; se han instalado nuevos equipos de telecomunicaciones en el ala E; se ha mejorado el sistema de acceso por la antigua puerta de proveedores; se ha continuado con la sustitución de luminaria y con las mejoras en sistemas de baja tensión; se ha dotado un espacio para estudiantes de doctorado junto a copistería; se han instalado pasamanos y rodapiés en terrazas que no cumplían la normativa; se ha recuperado el espacio de la antigua oficina de Caja Granada para ser empleada por los Institutos Interuniversitarios con sede en la Facultad; se han reubicado proyectores y pantallas en el ala E para mejorar el uso combinado de pizarra y presentaciones; se han instalado estores en la Oficina de Relaciones Internacionales; y se han realizado acciones relacionadas con la recogida de residuos electrónicos.

A partir de la información recogida en las encuestas realizadas a estudiantes y profesorado, la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos, así como la gestión administrativa del título para el curso 2023/24, no reflejan cambios significativos siendo de un nivel medio alto (Tabla 9-5.1). Puede observarse que la valoración del profesorado es siempre más positiva que la del estudiantado.

Tabla 9. Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con las infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,56	N/A	3,38	3,92	3,81	3,87
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	4,36	N/A	4,40	4,38	-	4,50
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,30	N/A	3,24	3,29	3,14	3,12
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,26	N/A	4,54	4,33	N/A	4,50

Por lo que se refiere a los indicadores de internacionalización (Tabla 10-5.2), el número de estudiantes de movilidad internacional OUTGOING se ha reducido de 39 en el curso 2022/23 a 30 en el curso 2023/24 y el de INCOMING ha pasado de 122 a 110. Las universidades de destino también han disminuido (pasando de 30 en 2022/23 a 29 en 2023/24). A pesar de estos datos, el grado de satisfacción del estudiantado con la Oferta de Movilidad se ha incrementado y se sitúa en nivel medio-alto (3,17). La explicación para este comportamiento puede venir por el hecho de que se está llevando a cabo un proceso de racionalizar la oferta de plazas salientes y entrantes. Las primeras, cancelando los acuerdos con destinos en los que según estudiantes y tutores se reciben más quejas en la ORI de la Facultad.

Tabla 10. Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	32	39	15	31	39	30
Número de estudiantes IN	94	108	45	117	122	110
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	25	25	13	26	30	29
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,07	N/A	3,23	3,27	3,04	3,17
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	3,91	N/A	4,23	3,96	N/A	3,86

La acción de mejora SGC-P04-017838 (en proceso), desarrollada por la UCIP, tiene como objetivo elaborar un informe de la satisfacción del estudiantado que ha participado en la movilidad de ERASMUS para su posterior valoración por Centros y Títulos, lo que permitirá un mayor conocimiento sobre esta materia con el objetivo de emprender propuesta de mejora si fuera necesario.

En cuanto a la satisfacción con las prácticas externas (Tabla 11-5.3), en el curso 2023/24, el estudiantado encuestado valoró las prácticas realizadas con un 3,83 ligeramente por debajo del valor del curso 2022/23 (4,28). El estudiantado encuestado tiene un grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas medio alto (3,17) y muy alto con el tutor externo (4). Tanto los tutores de prácticas como el colectivo PTGAS tienen una valoración muy alta de este programa formativo.

Tabla 11. Indicadores del subcriterio 5.3						
Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	4,38	N/A	4,55	4,58	4,28	3,83
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,62	N/A	2,68	3,37	3,06	3,17
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	4,68	4,61	4,00
Satisfacción total del tutor de prácticas	N/A	N/A	4,67	4,20	N/A	4,44
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	4,20	N/A	4,50	N/A	4,65

Puntos fuertes identificados:

- La valoración de los distintos colectivos sobre la adecuación de infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión administrativa del título es alta.
- La satisfacción del estudiantado y los tutores/as externos con el programa de prácticas es alta.
- La satisfacción del estudiantado con los tutores/as externos es alta
- La satisfacción del estudiantado y el profesorado mejora respecto del curso anterior.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT no ha identificado puntos débiles en este criterio para el curso 2023/24.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO****Análisis y toma de decisiones:**

Los datos de calificaciones globales del título permanecen apenas sin variación, si bien la proporción de notables se ha incrementado ligeramente en 2023/24. La tasa de no presentados se ha reducido de 17,30% al 12,28%. (Tabla 12 y [Informe 9. Calificaciones globales x asignatura, título y curso](#)). En cuanto a las calificaciones por asignatura incluidas en el Informe 9, podemos ver como el rango de proporción de suspensos va del 0% en asignaturas optativas como Economía Urbana o Economía y política regional, con una docencia más personalizada, al 63,30% en Microeconomía II. No se observa ninguna anomalía en esta dimensión.

En este sentido la UCIP a través de la acción de mejora SGC-P08-019542 ha desagregado la información de los resultados por asignatura.

En cuanto a los resultados académicos, el análisis del comportamiento de las tasas de rendimiento, eficacia, así como las tasas de graduación y abandono arrojan unos valores positivos y una mejoría con respecto al año anterior. Además, tasa de eficacia de 96,6%; tasa de rendimiento 67,12% se encuentra por encima de las de referencia en la memoria verificada del Título (75,6% tasa eficiencia; 45% tasa rendimiento). Además la duración media también se ha reducido de 5,32 a 5 años.

La tasa de abandono se ha reducido del 34,84% al 32,29% aunque todavía permanece en niveles elevados, y se señala como una debilidad que debería tener asociada una acción de mejora. El abandono de un grado puede producirse por muchos factores. Uno de ellos es la frustración generada por unas expectativas sobre los contenidos del grado que no se corresponde con la realidad. Para solucionar dicho problema desde la CGICT se recomienda realizar una acción de mejora (Acción de mejora 2 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos del grado. Actualmente ya se realizan labores encaminadas a este fin como las charlas de los coordinadores en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) y se ha creado un contenido audiovisual para

emplear formatos de comunicación similares a los estándares del estudiantado más joven (ver aquí: https://www.youtube.com/watch?v=FbFwo4dMg_w). Para esta nueva acción de mejora se planea contactar y reunirse con orientadores y docentes de secundaria para la mejor exposición de los contenidos del grado.

Tabla 12. Indicadores del subcriterio 6.3

Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	18,02%	15,53%	18,30%	21,41%	15,05%	17,23%
Porcentaje de aprobados	35,85%	37,90%	32,90%	33,21%	33,40%	30,38%
Porcentaje de notables	20,41%	27,10%	25,47%	18,93%	22,02%	26,10%
Porcentaje de sobresalientes	6,11%	7,73%	9,36%	5,70%	10,20%	12,15%
Porcentaje de matrícula de honor	1,95%	1,84%	1,70%	1,33%	2,03%	1,86%
Porcentaje de no presentados	17,66%	9,90%	12,27%	19,42%	17,30%	12,28%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	64,69%	74,65%	69,60%	59,74%	64,29%	67,12%
Tasa Eficacia	95,40%	93,06%	96,11%	95,82%	94,60%	96,35%
Tasa Graduación	31,36%	39,73%	38,94%	38,77%	34,25%	34,23%
Tasa Abandono	28,18%	32,30%	33,77%	33,48%	34,84%	32,29%
Duración media	5,12	5,18	5,07	5,36	5,32	5,00

Analizamos ahora la satisfacción del estudiantado con el programa formativo. Observamos en la Tabla 13-6.4 como se ha consolidado una nota por encima del 3 desde el curso 2021/22. Dicha nota ha ido creciendo en estos últimos años, ubicándose 3,28 en 2023/24.

Tabla 13. Indicadores referentes al subcriterio 6.4

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	3,11	2,63	2,80	3,03	3,21	3,28

Puntos fuertes identificados:

- Las calificaciones globales son estables y nada anómalas tanto en términos generales como por asignatura.
- El título se considera totalmente sostenible teniendo en cuenta el perfil de la formación y los recursos disponibles.
- Niveles altos de satisfacción con el programa formativo por parte del estudiantado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La CGICT ha identificado una tasa de abandono demasiado alta y propone una acción de mejora consistente en la acción orientativa de los potenciales futuros estudiantes del título (Acción de mejora 2 en la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25).

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD
Análisis y toma de decisiones:

A lo largo del curso 2023/24, tanto a nivel institucional de la Universidad de Granada y del Centro, se han desarrollado numerosas actuaciones de orientación académica y profesional.

La estrategia a nivel de Centro dirigida a la Orientación Académica, para proporcionar información y apoyo al estudiantado en el desarrollo de sus estudios en la FCCEE durante el curso 2023/24, se ha articulado en diversas actividades que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Información académica ofrecida por la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato con la participación en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#).
- La coordinación de los distintos grados participó en la organización de las *Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso* y las *Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto* (ambas celebradas el 5 de octubre de 2023), con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la FCCEE.
- Elaboración de la [Guía del Estudiante](#) del curso 2023/24 en coordinación con el Vicedecanato de Ordenación Académica.
- Revisión de las [guías docentes](#) para asegurar su adecuación a la Memoria Verifica del Título y a la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la UGR.
- Específicamente, desde Ordenación Académica y desde la coordinación de los títulos se realiza el seguimiento del Plan de Coordinación Horizontal y Vertical de los diferentes títulos, así como consultas a los representantes de grupo a través de partes mensuales y reuniones periódicas y se gestionan mejoras a través de la web del Grado y de PRADO.
- Desde los diversos vicedecanatos responsables y desde la coordinación de los Títulos se realiza una previsión de responsables de tutorización para NEAE, Movilidad Internacional e Interna, Prácticas de Empresa y Trabajos de Fin de Grado y se mantienen reuniones de formación y de seguimiento de sus actuaciones.
- Existe un plan de divulgación de actividades, conferencias y cursos, normativa, plazos de interés, etc. a través de las redes sociales, principalmente LinkedIn, Facebook y X.

En cuanto a la estrategia del Centro dirigida a la orientación profesional, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En las intervenciones de la coordinación de los grados en las jornadas de acogida a los estudiantes de bachillerato celebradas en el [IX Salón Estudiantil UGR 2024 \(15, 16, y 17 abril\)](#) se informa de las salidas profesionales de los diferentes grados. Asimismo, en el marco de las jornadas de acogida al estudiantado de nuevo ingreso y de las charlas informativas para el estudiantado de 2º a 4º, se introducen los aspectos básicos de orientación al posgrado y las prácticas de empresa.
- Desde el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad, y Diversidad se realizó una sesión informativa específica sobre las [Prácticas Externas en empresas](#), difundida desde la coordinación a través de PRADO, y que tuvo lugar de manera presencial el día 23 de febrero de 2024
- VIII Edición del curso [“Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”](#), organizado por el Vicedecanato de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad en colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, celebrado el día 7 de mayo de 2024.
- [X Edición del Premio al Emprendimiento FCCEE](#) para estudiantes matriculados en estudios de grado o posgrado de la FCCEE, así como egresados de la misma que hayan finalizado sus estudios en los dos años anteriores a la convocatoria del premio, y cuyo objetivo principal es estimular el espíritu emprendedor y divulgar los proyectos empresariales de los estudiantes y egresados del Centro.
- Colaboración con varias unidades y cátedras de la UGR en la promoción del empleo y el emprendimiento como salida profesional, tales como la [UGR Emprendedora](#), la [Cátedra Extenda de Internacionalización](#) o la [Cátedra Santander de Empresa Familiar en la Universidad de Granada](#)
- Se han actualizado los convenios para las prácticas externas en empresas y otros organismos, se organizan visitas a empresas de acuerdo con la Delegación de Estudiantes, y se hace seguimiento de la información de egresados a partir de la información del Centro de Empleo y Prácticas.

Además, se realizan otras actuaciones de orientación académica y profesional a través de la información, orientación y apoyo al estudiante a través de la información del portal web de la UGR, la web de la FCCEE y del Título, las distintas sesiones de tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes, mediante las secciones de orientación para estudiantes, mediante los enlaces para estudiantes y consulta y a través del espacio de coordinación del Título de la plataforma docente PRADO, donde se dispone de herramientas de comunicación (foro y avisos) y de secciones donde se aporta información específica del Título.

La Tabla 14-7.1 nos ofrece información sobre la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional. A pesar que la satisfacción ha venido siendo baja en este aspecto, ha evolucionado al alza. En cuanto a la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica ha pasado de una nota de 2,5 en 2022/23 a 2,7 en 2023/24. Un incremento mayor se ha dado en la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional, pasando de 2,48 a 2,73.

Tabla 14. Indicadores del subcriterio 7.1

Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,70	N/A	2,25	2,43	2,50	2,69
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,86	N/A	1,52	2,40	2,48	2,73

Desde la UCIP se ha abierto una acción de mejora (RA-AMT-018892 – en proceso) con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022). En la web de la Universidad de Granada se ofrece información sobre salidas profesionales y tipología de puestos de trabajo a que optan los egresados de la titulación. En primer lugar, en su página de presentación del catálogo de titulaciones que se ofertan en la misma y destinada al estudiantado de nuevo ingreso, se hace una breve descripción de las salidas profesionales de los diferentes estudios (<http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>). En segundo lugar, en la página web del CEP se ofrece un mayor detalle sobre ámbitos profesionales, ocupaciones, situación actualizada del mercado de trabajo y perspectivas laborales, así como otros aspectos a tomar en consideración por parte del estudiantado para su inserción laboral, a través de su [Guía de Salidas Profesionales](#). Además, desde la FCCEE se encuentra disponible una [Guía de Perfiles Profesionales del Estudiantado de Economía y Empresa](#) en la que se complementa la Guía de Salidas Profesionales del CEP con algunos perfiles profesionales no contemplados, al tiempo que se realiza una breve descripción de cada ocupación, indicando cuáles son las funciones y las tareas principales que se desempeñan. Asimismo, en la página web del título se ha creado un apartado específico sobre [salidas profesionales](#) de GECO.

Finalmente, desde la UGR se ha planteado la acción de mejora RA-RES-018184 (en proceso), por la que se pondrá en marcha en la UGR un estudio de satisfacción de empleadores diseñado desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles. Hasta el momento se han desarrollado las siguientes acciones: 1. Diseño Instrumento; 2. Recogida de información; 3. Análisis de la información con distintos niveles de desagregación; 4. Difusión en la web del título de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora derivadas de los mismos.

Existen dos acciones de mejora: una, a nivel de Centro, relativa a la creación y puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial que contribuya a que el estudiantado pueda mejorar sus objetivos académicos y profesionales (SGC-P01-018708 - que se mantiene con el objetivo de diseñar, difundir, ejecutar y reunir una base de datos de docentes y estudiantado que participa y otra, a nivel de UCIP (RA-AMT-018892) en proceso, con la que se pretende publicar en la página web de los títulos de grado y máster de la Universidad de Granada la información sobre la empleabilidad requerida en la guía de la ACCUA (21/07/2022).

A pesar de estas acciones de mejora que están en proceso, la satisfacción del estudiantado no alcanza los niveles deseados. Por ello se plantean dos acciones de mejora, una (Acción de mejora 2 en el la propuesta de Plan de mejora para GECO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos del grado. La otra acción consistiría en identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado (Acción de mejora 3 en el Plan de mejora de GECO 2024/25). Para ello se elaborará una encuesta que recoja los intereses del estudiantado en base a la cual se realizará un informe.

En la tabla 15-7.2 se muestran los indicadores de empleabilidad de los egresados del GECO, tras un año de egreso hasta el curso 2021/22. Al no disponer de información reciente, no realizaremos análisis de esta situación. El estudio de los cursos citados está disponible en los informes de autoevaluación anteriores.

Tabla 15. Indicadores del subcriterio 7.2

Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*	2022/23*	2023/24*
Tasa de inserción	39,83%	52,52%	51,12%	50,42%	*	*
Tasa de demanda de empleo	28,81%	15,11%	12,92%	13,45%	*	*

Tasa de paro	31,36%	32,37%	35,96%	36,13%	*	*
Tras un año de egreso. Desconocido	2,48%	1,42%	3,26%	4,03%	*	*
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa de inserción	50,85%	66,91%	70,17%	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	17,80%	10,07%	12,15%	*	*	*
Tasa de paro	31,36%	23,02%	17,68%	*	*	*
Desconocido	2,48%	1,42%	1,63%	*	*	*

De forma gráfica, se puede observar la evolución de la empleabilidad tras un año desde el egreso, comparando el dato con la media de la UGR y la media de los grados adscritos al ámbito de las Ciencias Sociales. Tanto la evolución, como el análisis comparativo muestran datos positivos.



La satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida ha aumentado del 2,32 al 3 siendo este un nivel aceptable (Tabla 16).

Tabla 16. Indicadores del subcriterio 7.5

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,06	2,32	2,96

Puntos fuertes identificados:

- Tendencia creciente en la satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional.
- Buenos indicadores y tendencia en la empleabilidad del estudiantado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación):

- La satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional es baja. Se incluye dos nuevas acciones de mejora, una (Acción de mejora 2 en la propuesta de Plan de mejora para GECCO 2024/25) consistente en reforzar el asesoramiento de los potenciales futuros estudiantes del título sobre los contenidos del grado. La otra acción de mejora



consistiría en identificar los intereses del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional del grado (Acción de mejora 3 en el Plan de mejora de GECO 2024/25).

Nota: Cuando las valoraciones realizadas en este autoinforme se basen en datos aportados en el cuadro de mandos de indicadores u otra fuente, se debe indicar a que tabla del anexo hace referencia (incorporando el anexo a este documento) o en caso contrario, copiar la tabla en el cuerpo del mismo.